ACTA DE REINICIO DE OBRA N.01

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**N° 763 – 2024**	**DE**	**24 DE OCTUBRE DE 2024**
OBJETO	**CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIONES LOCATIVAS Y DOTACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INMUEBLE EN EL QUE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL-TOLIMA.**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$70.254.730 M/CTE.**		
VALOR ADICIÓN NO. 1	**CATORCE MILLONES CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($14.000.000,04)**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS TREINTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE **($84.254.730.04)**		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA, (30) DÍAS		
CONTRATISTA	MILLER SUAREZ GUZMAN 93.385.842 DE IBAGUE TOLIMA		
SUPERVISOR	**ING. RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA** DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INFRAESTRUCTURA		

CONSIDERANDO:

- QUE SE REUNIERON EN COMITÉ TÉCNICO DE OBRA, CONTRATISTA DE OBRA Y SUPERVISOR DEL PRESENTE CONTRATO, PARA EVALUAR Y DE COMÚN ACUERDO SUSCRIBIR EL ACTA DE REINICIO NO.1 DEL CONTRATO EN MENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO, CONTRATO N°. 763 DE 2024.
- QUE EL CONTRATO 763 DE 2024 CUYO OBJETO ES **CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIONES LOCATIVAS Y DOTACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INMUEBLE EN EL QUE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL-TOLIMA.** SE VIENE EJECUTANDO DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN LA MINUTA.
- EL DÍA 09 DE DICIEMBRE EL CONTRATISTA DE OBRA EMITE OFICIO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA EL REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.
- EN VIRTUD A LO ANTERIOR, LAS PARTES:

Escaneado con CamScanner

ACUERDAN:

- REINICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 763 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024, CUYO OBJETO ES: **CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIONES LOCATIVAS Y DOTACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INMUEBLE EN EL QUE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL-TOLIMA**

- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE SEGÚN SUS OBLIGACIONES, A ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS (PÓLIZAS), CON LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE REINICIO.

- EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE RENUNCIA A TODA ACCIÓN O RECLAMACIÓN POSTERIOR O QUE TENGA RELACIÓN CON EL PRESENTE CONTRATO.

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN EL ESPINAL TOLIMA POR LOS QUE INTERVINIERON COMO APARECE, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.

ING. RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA
SUPERVISOR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INFRAESTRUCTURA

ING. MILLER SUAREZ GUZMAN
CONTRATISTA

ING. JHON EDDISSON TAMAYO
APOYO A LA SUPERVISON
CONTRATISTA DE APOYO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: ING. JHON EDDISSON TAMAYO RESTREPO/APOYO DAI
REVISO: ING. RICARDO JOSÉ GUTIÉRREZ PARRA/ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INFRAESTRUCTURA
APROBÓ: ARQ. JUAN FELIPE LOZANO BARON /SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Escaneado con CamScanner